



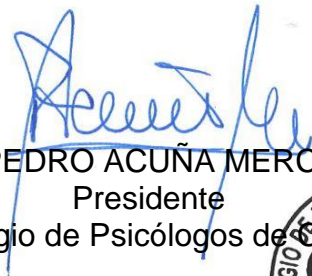
ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°25/2020

En sesión ordinaria celebrada con fecha 06 de Junio del presente año el Directorio Nacional acepta la renuncia al Colegio de Psicólogos de:


N°	REG.	NOMBRE	APELLIDO
1	6264	ANDREA	CASTRO ARANCIBIA
2	6677	CAROLINA ANDREA	SAMMUR SAMUR

Déjase constancia que por motivos de fuerza mayor, el Directorio Nacional toma la decisión sin considerar lo que señala del Artículo 12 del Reglamento de Afiliación, Desafiliación, Reincorporación y Cuotas Sociales debido a la inactividad de la Comisión de Ética.

Comuníquese a todas las instancias internas de la institución, personal administrativo e interesados.


Ps. PEDRO ACUÑA MERCIER
Presidente
Colegio de Psicólogos de Chile




Ps. RODRIGO MOLINA MIRANDA
Secretario General
Colegio de Psicólogos de Chile

